

el Ayuntamiento Constitucional de esta Villa, que al margen
esperan, se dio principio leyendo y aprobando el acta de la anterior,
en seguida se dio cuenta de los Boletines oficiales de Sev. ley.
do. las ordenes y cédulas que continen que se mandaron guar-
dar y cumplir archivandose en el legajo correspond.

Se dio cuenta de un oficio del Gobierno Político reclamando
de un estado clasificado del numero de vecinos de esta Poblacion
en dentro de su radio como los que haya en Casal aislado
y grupos de Caserios, y la distancia de esta Poblacion a un
y otro: se acordó guardar y cumplir y que por la secretaria
se forme con arreglo a antecedentes y se remita a la mayor
brevedad.

Se dio cuenta de un oficio de la Justicia de Jotuna una
manifestando haberse hecho saber a D. Salvador Otledo y D. el Sr.
rino el Sr. Ottonio el nombramiento de asociados como mayores con
tribuyentes forasteros para los repartos del corriente año: se acordó
se unió al expediente para que sobre los debidos efectos.

El Sr. Presidente manifestó que en la noche de 26 del actual
se había encontrado una niña recién nacida en el Caserío
del albarino de esta Poblacion, la que había mandado bautizar
y se estaba criando internamente, pero que como quizás que
al aprobar el Sr. Jefe Político el Presupuesto Municipal había
rebasado la partida consignada para la Casa de Expositos, era re-
gular que no se recibiera en ella, y no habiéndose designado
tampoco cantidad para este caso en el referido Presupuesto, lo ha-
ría presente a la Corporacion para que deliberase: El Ayuntamiento

